



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 1/12

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación: XXX GRASSO RALLE
Código: 891100.106

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Grasa lubricante spray.
Usos desaconsejados: Ninguno en particular

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl
Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25
Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)
ITALIA
tel. + 39 045 6768311
fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: ufficio.prodotto@scar.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosol 1	H222 H229
Asp. Tox. 1	H304
Skin Irrit. 2	H315
STOT SE 3	H336
Aquatic Chronic 2	H411

2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

F+-Xn-N

Frases R:

12-38-51/53-65-67



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 2/12

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P280	Llevar guantes de protección.
P261	Evitar respirar el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P312	Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

Contiene: 2-METILPENTANO

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

Nota: En función al anexo I 1.3.3 del reglamento 1272/2008, siendo un aerosol no es necesario indicar la H304 en la etiqueta

2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 3/12

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
2-METILPENTANO			
CAS. 107-83-5	40 - 42,5	R67, F R11, Xn R65, Xi R38, N R51/53, Nota C	Flam. Liq. 2 H225, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, Nota C
CE. 203-523-4			
INDEX. 601-007-00-7			
Nº Reg. -			
PROPANO			
CAS. 74-98-6	30 - 32,5	F+ R12, Nota U	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota U
CE. 200-827-9			
INDEX. 601-003-00-5			
Nº Reg. -			
BUTANO			
CAS. 106-97-8	19,5 - 21	F+ R12, Nota C U	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota C U
CE. 203-448-7			
INDEX. 601-004-00-0			
Nº Reg. -			
ISOBUTANO			
CAS. 75-28-5	9 - 10,5	F+ R12, Nota C U	Flam. Gas 1 H220, Press. Gas H280, Nota C U
CE. 200-857-2			
INDEX. 601-004-00-0			
Nº Reg. -			

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre nada que no sea expresamente autorizado por el médico.

MEDIDAS DE PROTECCION PARA LOS PRIMEROS SOCORREDORES: para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 4/12

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 5/12

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50 °C, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales.

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.**8.1. Parámetros de control.**

Referencias Normativas:

España Publicación: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2012.
OEL EU Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
TLV-ACGIH ACGIH 2012

2-METILPENTANO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		1762	500	3525	1000

PROPANO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH			1000		

BUTANO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH			1000		
VLA	E		800		

ISOBUTANO**Valor límite de umbral.**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH			1000		

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 6/12

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	aerosol (pastoso)
Color	negro
Olor	característico
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No aplicable.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	< 0°C
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	0,850 g/cm ³
Solubilidad	insoluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 7/12

Viscosidad	No disponible.
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades comburentes	No disponible.

9.2. Información adicional.

Liposolubilidad	soluble
-----------------	---------

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

La introducción incluso de pequeñas cantidades de líquido en el sistema respiratorio en el caso de ingestión o por el vómito puede causar broncopulmonía y edema pulmonar.

Efectos agudos: al entrar en contacto con la piel se presenta irritación con eritema, edema, sequedad y fisuras. La inhalación de los vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales, dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden causar considerable depresión del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, vértigos, pérdida de reflejos, narcosis.

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD ORAL AGUDA: datos no disponibles.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 8/12

TOXICIDAD CUTÁNEA AGUDA: datos no disponibles.

TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN: datos no disponibles.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: provoca irritación cutánea en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: datos no disponibles.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: datos no disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES: datos no disponibles.

CARCINOGENICIDAD: datos no disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: datos no disponibles;

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: datos no disponibles.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias en base a la composición (sección 3.2 de la ficha).

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

2-METILPENTANO

Datos de clasificación armonizada según el anexo VI Reg. CLP:

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: provoca irritación cutánea;

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: puede provocar somnolencia o vértigo;

PELIGRO POR ASPIRACIÓN: puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad.

2-METILPENTANO

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos, dato de clasificación armonizada según el anexo VI Reg. CLP.

BUTANO

LC50 - Peces. 24,11 mg/l/96h (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

EC50 - Crustáceos. 14,22 mg/l/48h Daphnia (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

PROPANO

LC50 - Peces. 49,9 mg/l/96h (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

ISOBUTANO

LC50 - Peces. 27,98 mg/l/96h calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0

EC50 - Crustáceos. 16,33 mg/l/48h Daphnia (calculado con ECOSAR Program v1.00. in EPI Suite v4.0)

12.2. Persistencia y degradabilidad.

PROPANO/ISOBUTANO/BUTANO

Degradación abiótica

Este producto puede contribuir a la formación de ozono en la atmósfera cerca de la superficie. Sin embargo, la formación fotoquímica de ozono depende de una compleja interacción de los contaminantes del aire y de las condiciones ambientales.

Degradación biótica:

Se han llevado a cabo estudios de QSAR con etano que tiene una biodegradabilidad de 100% en 16 días. El etano es un componente del aceite de gas, pero su estructura es representativa del flujo, y es posible una correlación. Por lo tanto, en base a todo lo dicho anteriormente, el producto es biodegradable (información disponible en la ficha del proveedor).

12.3. Potencial de bioacumulación.

PROPANO / ISOBUTANO / BUTANO

El log Pow para el GLP se estima en el rango de 1.9 a 2.8, por lo que el producto no es bioacumulable (información disponible en la ficha del proveedor).



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 9/12

12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): UN 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

(ADR, RID): AEROSOL

(IMDG Code): AEROSOLS (2-METHYLPENTANE)

(ICAO): AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

(ADR, RID, IMDG Code):



Clase: 2

Etiqueta: 2.1

(ICAO):



Clase: 2

Label: 2.1

14.4. Grupo de embalaje

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): -

14.5. Peligros para el medio ambiente: SI

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 10/12

Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

(ADR, RID, ICAO): no pertinente.

(IMDG Code): no aplicable.

Información adicional

(ADR, RID):

Nr. Kemler:	ADR: -
Limited Quantity.	RID: 23
Código de restricción en túnel.	1 L
	(D)

(IMDG Code):

EMS:	F-D, S-U
------	----------

(ICAO):

Cargo:

Instrucciones embalaje:	203	Cantidad máxima:	150 Kg
-------------------------	-----	------------------	--------

Pass.:

Instrucciones embalaje:	203	Cantidad máxima:	75 Kg
-------------------------	-----	------------------	-------

Instrucciones especiales:	A145, A167, A802
---------------------------	------------------

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

<u>Categoría Seveso.</u>	8,	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE
	9ii	SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE en combinación con los siguientes enunciados de riesgo: ii) R51/53: "tóxico para los organismos acuáticos; puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático"

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 11/12

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1
Aerosol 1	Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3	Aerosoles, categoría 3
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Press. Gas	Gas presurizado
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Envase a presión: puede reventar si se calienta.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H280	Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

R11	FÁCILMENTE INFLAMABLE.
R12	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
R38	IRRITA LA PIEL.
R51/53	TÓXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS, PUEDE PROVOCAR A LARGO PLAZO EFECTOS NEGATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO.
R65	NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.
R67	LA INHALACIÓN DE VAPORES PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA Y VÉRTIGO.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 28/10/2014

Art. 891100.106 XXX GRASSO RALLE

Imprimida el 28/10/2014

Pag. N. 12/12

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
9. The Merck Index. Ed. 10
10. Handling Chemical Safety
11. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
12. INRS - Fiche Toxicologique
13. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
14. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
15. Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.